



*Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz*

**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos
del Ministerio de Justicia y Paz**

ACTA DE ELIMINACIÓN N ° 011-2025

En la ciudad de San José, al ser las once horas del día dos de julio del dos mil veinticinco, reunidos en la **Unidad de Archivo Criminológico del Instituto Nacional de Criminología**; los presentes: Gustavo Solorzano Arias, Subdirector del Instituto Nacional de Criminología, Adolfo Enrique Hernández García, Jefe de la Unidad de Archivo Criminológico, Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Representante del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del Ministerio de Justicia, y Juan Pablo Vásquez Solís, Técnico del Archivo Central; y según con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procede a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El **Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz** en la **sesión 0002-2025 del 04 de junio del 2025**, determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme a los artículos 22 y 23 del Reglamento Ejecutivo de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202; y al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990.

2-La **Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 02 de la sesión 19-2013 del 12 de junio del 2013**, consideró que los documentos a continuación carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la **Valoración Parcial de Documentos de la Dirección General de Adaptación Social, Departamento Técnico, Unidad Archivo Criminológico**.

4-La destrucción de los documentos se realiza dentro del convenio de cooperación ambiental entre Recicla Costa Rica Mn S.A. y el Ministerio de Justicia y Paz, suscrito el 21 de diciembre del 2023 en cumplimiento del artículo 33 de la Ley No. 8839, del 24 de junio de 2010, Ley para la Gestión Integral de Residuos.

A continuación, se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas y la valoración parcial respectiva:



Archivo Central
Ministerio de Justicia y Paz

**Valoración Parcial de Documentos de la Dirección General de Adaptación Social,
Departamento Técnico, Unidad Archivo Criminológico.**

Serie o tipo documental	Contenido	Fechas extremas
Expedientes de personas Privadas de Libertad	Es el conjunto de documentos concernientes a la ejecución de las condenas y sanciones penales juveniles de personas sentenciadas por algún delito. Contienen los siguientes documentos: estudios de valoración, correspondencia, resoluciones administrativas (solicitudes de indultos, Acuerdos del Instituto Nacional de Criminología) y judiciales (Testimonios de sentencias), certificaciones, informes (historiales delictivos, etc.), documento "Poner a la Orden", entre otros.	1984-2013
Cantidad total:		50,12 metros lineales

Firmamos conforme.

Gustavo Solorzano Arias
Subdirector
Instituto Nacional de Criminología



Adolfo Hernández García
Jefe
Archivo Criminológico-INC



Ramsés Fernández Camacho
Jefe Archivo Central /
Presidente CISED



Juan Pablo Vásquez Solís
Técnico en Archivística
Archivo Central

